



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO - ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.
EXPEDIENTE TET-JDC-04/2023.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-04/2023.

PARTE ACTORA: PEDRO ROJAS GUZMÁN,
GABRIELA ROJAS PÉREZ, VALERY GUZMÁN LIRA,
EDMUNDO PÉREZ ROMERO Y NOÉ CORONA
GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO,
PRIMERA, SEGUNDA, TERCER, Y QUINTO
TITULARES DE LAS REGIDURÍAS DEL
AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, TLAXCALA.

**AUTORIDADES SEÑALADAS COMO
RESPONSABLE:** PRESIDENTA MUNICIPAL Y
TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE
TENANCINGO, TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 30 de marzo de 2023.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Juan Antonio Carrasco Martínez, da cuenta a la
Magistrada Claudia Salvador Ángel, con las constancias que integran el presente
expediente.

Analizada la cuenta, la Magistrada **ACUERDA:**

ÚNICO. Cumplimiento de requerimiento. El Órgano de Fiscalización Superior del
Congreso del Estado de Tlaxcala informa y remite la documentación solicitada, la cual
se estima suficiente para tener por cumplido el requerimiento formulado mediante
acuerdo de 14 de marzo del presente año, dejando sin efecto el apercibimiento
realizado.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios,
notifíquese mediante cédula que se fije en los estrados de este órgano
jurisdiccional: al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, a las
personas actoras, a la autoridad responsable y a todo aquel que tenga interés.
Cúmplase.

En su oportunidad, agréguese al expediente las constancias de notificación.

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia
Salvador Ángel, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.

CLAUDIA SALVADOR ÁNGEL
MAGISTRADA

JUAN ANTONIO CARRASCO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO

11

12